

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7359** ASBOL, S.A.L.

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 295/09, seguida a instancia de don Adolfo García García, se ha dictado con fecha de 24-3-10 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 1.017,23 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100020074-1